



PROPUESTA DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE PREMIOS

La Comisión de Valoración, establecida por el Rector con fecha 21 de noviembre de 2015 para la concesión de premios a Trabajos Fin de Máster de la Cátedra Asturias Prevención patrocinados por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (Procedimiento 1), incluidos en la convocatoria pública de concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) financiados con fondos de investigación como convenios, contratos, subvenciones, entre otros, de carácter público o privado, se ha reunido el día 16 de diciembre de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Antonio León García Izquierdo, Director de la Cátedra Asturias Prevención de la Universidad de Oviedo; Dña. Miryam Hernández Fernández, Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales; Dña. Helena Rodríguez González, Jefa del Servicio de Salud Laboral; D. Eduardo García Morilla, Jefe del Servicio de Riesgos laborales; Dña. Carolina Martínez Moreno, Catedrática de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo; Dña. Ana Valdés Llaneza, Directora de Área de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Oviedo y D. Rubén Martín Payo, Profesor colaborador de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, el Jurado a la vista de la documentación presentada en el Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional y teniendo en cuenta los requisitos y los criterios establecidos en los apartados cuarto y octavo de las Bases Regulatoras (BOPA 14 de noviembre de 2015) y los apartados quinto y octavo de la convocatoria pública de concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) financiados con fondos de investigación como convenios, contratos, subvenciones, entre otros, de carácter público o privado, aprobada por Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de (Resolución 16 de noviembre 2015, BOPA 21 de noviembre de 2015), por la que se establece que los aspirantes serán seleccionados de conformidad con los siguientes criterios:

- Grado de adecuación de los TFM a las “Áreas de Interés” incluidas en la presente convocatoria: peso del 50% de la valoración final.
- Originalidad y relevancia de los resultados del trabajo realizado: peso del 30% de la valoración final.
- Calificación otorgada al TFM: peso del 20% de la valoración final.

En base a la citada baremación, el Jurado formula la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE PREMIOS,

- Relación de beneficiarios de los premios. (Anexo I)
- Puntuación del resto de los solicitantes. (Anexo II)



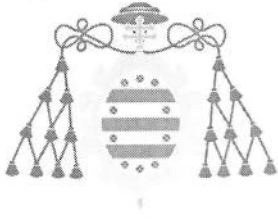
Se procede a la publicación de la presente propuesta en página web de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional.

Se establece un plazo de 3 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el undécimo de la convocatoria.

Oviedo, 16 de diciembre de 2015

El Presidente del Jurado,

Fdo.: Antonio León García Izquierdo

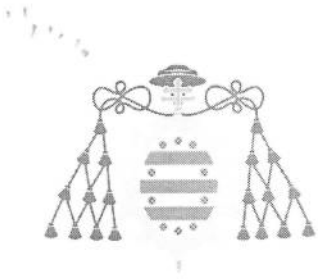


ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PREMIOS

PREMIOS	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	IMPORTE PREMIO(*)
1er. PREMIO	SÁNCHEZ GARCÍA	ALBERTO	8,6	1.200,00 €
2º PREMIO	BORJA GONZALO	ALEXANDRA	8,1	800,00 €
3er. PREMIO	ÁGUILA OTERO	ALBA	7,8	500,00 €

* Los beneficiarios de los premios recibirán además un diploma acreditativo.



ANEXO II

PUNTUACIÓN DEL RESTO DE SOLICITANTES

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ABDEL-RAHMAN TÉLLEZ	MIRIAM	7,5
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	EVA	7,5
NAVES GARCÍA	NEREA	7,4
ROSO FERNÁNDEZ	LAURA	7,5